

154131

OPERADORA DE TURISMO TREKECUADORO CÍA. LTDA.

INFORME DEL COMISARIO EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2006

**Distinguidos accionistas de OPERADORA DE TURISMO TREKECUADOR
CÍA.LTDA.**

Como Comisario de la empresa, he revisado y analizado los Estados Financieros y las Políticas Contables aplicadas por la empresa durante el ejercicio comprendido entre el 1 de enero, al 31 de Diciembre del 2006.

Los documentos analizados son de responsabilidad de la Administración de OPERADORA DE TURISMO TREKECUADOR CÍA. LTDA., mi responsabilidad como Comisario es la de expresar una opinión sobre los Estados Financieros.

En la revisión de los Estados Financieros se ha observado que éstos cumplen con las disposiciones de la Ley de Compañías. Mi informe se basa sobre lo referente al cumplimiento del control interno y análisis de los Estados Financieros, operaciones de situación y apertura de OPERADORA DE TURISMO TREKECUADOR CÍA. LTDA. al 31 de diciembre del 2006.

Desde el punto de vista administrativo se han cumplido con las normas legales y las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

La empresa cumple con las disposiciones de la NEC, las resoluciones de la Superintendencia de Compañías y del Servicio de Rentas Internas en lo relacionado a la preparación y presentación de los Estados Financieros.

La información Administrativa y Financiera es sistematizada y administrada según los procedimientos normativos fijados para el efecto de los registros, anexos y Estados Financieros, así como el sistema que tiene operación en el área contable, los mismos que proporcionan una base razonable de opinión por lo que declaro haber cumplido en lo que es aplicable a la Ley de Compañías.

Declaro no haber recibido por parte de los accionistas denuncias verbales o escritas respecto al conocimiento de irregularidades en la administración de la empresa.

ANALISIS FINANCIERO

Debido a que la empresa inició sus actividades el 09 de agosto del 2005 y tomando en cuenta que las actividades que se desarrollaron en el período 2006 no fueron las esperadas, no han permitido obtener resultados positivos importantes.

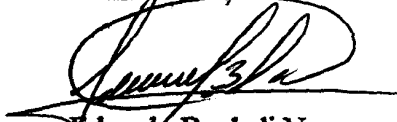
Los movimientos efectuados en el periodo 2006 se reflejan en el registro del Estado de Situación presentados por el Departamento de Contabilidad.

CONCLUSIONES

Dentro del desarrollo de mi función como Comisario de OPERADORA DE TURISMO TREKECUADOR CÍA LTDA., no puedo realizar juicios de valor, pero a través del análisis de cifras presentados en los análisis financieros, me permito informar a ustedes, señores accionistas que, estos resultados reflejan el funcionamiento y por ello presentan razonablemente la situación de la empresa.

Sin otro particular, suscribo de ustedes agradeciendo la confianza al actuar en su nombre y representación como Comisario, estando a su disposición para atender cualquier inquietud respecto a los resultados de mi trabajo.

Atentamente,



Eduardo Bucheli N.
RUC 1706255823001